

te de la Comisión de Fomento se faculta a la Presidencia para que si lo estimare de necesidad se instale en el Hospital el motor adquirido para el Matadero que podría suplirse por medio de una Bomba de las llamadas Multicelular Parciella.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las ocho, estudiándose la presente acta que firman el Presidente y demás concurrentes al acto, conmigo el secretario de que certifico

José Barange,

Salva

Antonio Benítez Domingo y Juncal

Alfonso de Dotz

Alcalde Presidente

D. José Barange

2º Teniente Sustituto

D. Fernando Palau

2º Teniente

D. Antonio Cunillera

3er Teniente

D. Domingo Juncal

En la ciudad de Granollers a los veinte y uno de agosto de mil novecientos veinte y cuatro, siendo las siete de la tarde reúne la Comisión Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario y concurrendo los Tenientes de Alcalde anotados al margen, sustituyendo al primer Teniente D. Juan Montaña por enfermedad.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Vista una instancia del Presidente del Centro Gremial, se acuerda ordenar la apertura del Matadero, sección de cerda, para el día 1º del próximo Septiembre.



Se autoriza a d Juan Mauri; a d Juan Hospital y a d José Milà para culicir la fachada de casas de su propiedad acogiéndose a los beneficios de exención concedida por el Ayuntamiento.

Acordose el enterado al oficio de la Junta de la Cruz Roja dando por no presentada una instancia relativa a una Tombola que proyectaba instalar durante la fiesta mayor.

La Comisión Permanente que ha visto con summa complacencia el que por la Asociación de Música se haya conseguido organizar para uno de los días de la próxima fiesta mayor, por la Banda Municipal de Barcelona y que a las doce y media del día dos de Septiembre tendrá efecto un concierto público frente a las Casas Consistoriales, acordó al felicitar a la Junta de la Asociación de Música, votar la cantidad de setecientas cincuenta pesetas para contribuir así a los gastos ocasionados con ocasión de los dichos festejos que serán satisfechos con cargo al capítulo correspondiente.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Súmillerapropuso acordándolo la Comisión, invitar a las autoridades de la Provincia para que asistan a los festejos organizados y muy particularmente al solemne acto de descubrir la lápida que en honor del ilustre filantrópico Doctor D Francisco Tábregas, se colocará en uno de los pabellones del Hospital Asilo; se acuerda de conformidad.

Finalmente la Presidencia recogiendo indicaciones del digno Diputado Provincial por el Distrito D Francisco Torras Villa, propone a la Comisión haga los estudios y trabajos necesarios al objeto de que en el próximo año

sea ya un hecho la organización de una colonia escolar integrada por veinte niños de ambos sexos pueda gozar de las ventajas de una excursión veraniega costeada por la Municipalidad.

La Comisión acoge favorablemente la proposición de la Presidencia, acordando iniciar a seguido los trabajos preliminares poniéndose a tal fin en contacto con los médicos titulares y los maestros Nacionales.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las ocho, extendiéndose la presente acta que firma la Presidencia y demás concurrentes al acto, conmigo el Secretario de que certifico.

*José Barange i Palau*

*Antonio Cunillera Domingo Touch*

*Miguel de Arísteguieta*

Alcalde Presidente

D. José Barange

2º Teniente Sustituto

D. Fernando Palau

2º Teniente

D. Antonio Cunillera

3ºº Teniente

D. Domingo Touch

En la ciudad de Granollers a los veinte y ocho de agosto de mil novecientos veinte y cuatro; siendo las siete de la tarde reunirse el Consejo Permanente de la Municipalidad bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario y concurrendo los Sres. Tenientes de Alcalde anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Seguidamente mereció la aprobación de la